

DESCRIPCION	CANT	UND	PU	ITBIS	SUBTOTAL ITBIS	TOTAL
CONTEN PULIDO DE h=0.40m - HORMIGON 1:2:4 CON LIGADORA	1.00	M3			RD\$12,308.61	RD\$12,444.94
Contén pulido b=0.50 h=0.40m - sección 0.14m ²	1.00	ML			RD\$1,481.60	RD\$1,500.00
<i>Volumen Análisis</i>						
<i>Materiales y Equipos</i>						
Bote de material a mano camión 6m ³	1.93	M3E	RD\$618.56	RD\$0.00	RD\$1,191.71	RD\$0.00
Plantillas en plywood 3/4" sum. y confección	2.47	UND	RD\$385.38	RD\$55.19	RD\$951.89	RD\$136.33
Madera pino americ. cepillado 10"x1" /20 usos	0.00	PT	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00
Vaciado y ligado Hormigón 1:2:4 - 10% desp	1.10	M3	RD\$6,692.44	RD\$0.00	RD\$7,361.68	RD\$0.00
<i>Mano de Obra</i>						
Excavación a mano caliche	1.48	M3	RD\$572.64	RD\$0.00	RD\$848.65	RD\$0.00
Mano de obra contenes (madera y pulido)	7.41	ML	RD\$263.79	RD\$0.00	RD\$1,954.68	RD\$0.00
Total/UND					RD\$12,308.61	RD\$12,444.94
PLANTILLAS PARA CONTEN EN PLYWOOD 3/4"	1.00	UND			RD\$385.38	RD\$55.19
Plantillas en plywood para contén b=0.50m h=0.40m						RD\$440.58
topo=0.20m - sección 0.14m ²						
<i>Volumen Análisis</i>						
<i>Materiales y Equipos</i>						
Plancha Plywood 3/4" americano	1.00	UND	RD\$3,474.58	RD\$3,474.58	RD\$625.42	RD\$625.42
Transporte plywood y plantillas - 5%	1.00	PA	RD\$205.00	RD\$36.90	RD\$205.00	RD\$36.90
<i>Mano de Obra</i>						
Corte de plantillas con sierra	12.00	UND	RD\$78.75	RD\$0.00	RD\$945.00	RD\$0.00
Total/UND					RD\$4,624.58	RD\$622.32

ANALIS DE COSTO DE CONSTRUCCION DE ACERA Y CONTENES DISTRITO GUANITO

ACERA EN HORMIGON VIOLINADA E=0.10m - 1:2.4 CON LIGADORA		1.00	M3	RD\$9,193.68	RD\$0.00	RD\$9,193.68
		1.00	M2	RD\$1,286.00	RD\$0.00	RD\$1,286.00
Acera en hormigón e=0.10m						
<i>Volumen Análisis</i>	1.00	M3				
<i>Materiales y Equipos</i>						
Vaciado y ligado Hormigón 1:2.4 - 10% desp	1.10	M3	RD\$6,692.44	RD\$0.00	RD\$7,361.68	RD\$0.00
<i>Mano de Obra</i>						
Preparación superficie - Ayudante AV	0.10	DIA	RD\$847.00	RD\$0.00	RD\$84.70	RD\$0.00
Mano de obra frotado y violinado	10.00	M2	RD\$174.73	RD\$0.00	RD\$1,747.30	RD\$0.00
Total/UND					RD\$9,193.68	RD\$0.00

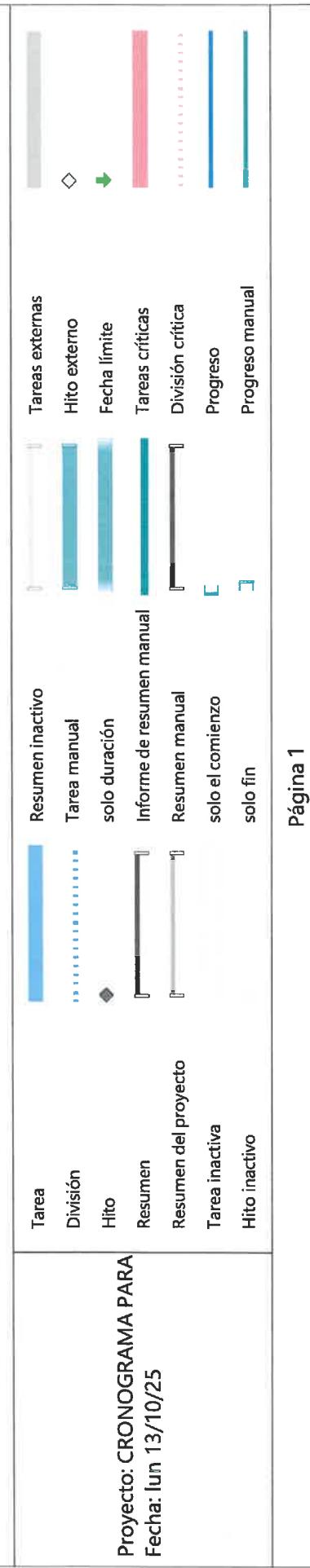
HORMIGON 1:2.4 CON LIGADORA		1.00	M3	RD\$6,692.44	RD\$0.00	RD\$6,692.44
		1.00	M3	RD\$6,692.44	RD\$0.00	RD\$6,692.44
Hormigón simple 1:2.4						
<i>Volumen Análisis</i>	1.00	M3				
<i>Materiales y Equipos</i>						
Cemento Gris	8.00	FDA	RD\$460.00	RD\$0.00	RD\$3,680.00	RD\$0.00
Arena Itabo gruesa lavada	0.45	M3E	RD\$1,750.00	RD\$0.00	RD\$787.50	RD\$0.00
Grava 3/4"	0.90	M3E	RD\$1,500.00	RD\$0.00	RD\$1,350.00	RD\$0.00
Agua	60.00	GL	RD\$1.75	RD\$0.00	RD\$105.00	RD\$0.00
Ligado y vaciado con ligadora	1.00	M3	RD\$769.94	RD\$0.00	RD\$769.94	RD\$0.00
Total/UND					RD\$6,692.44	RD\$0.00

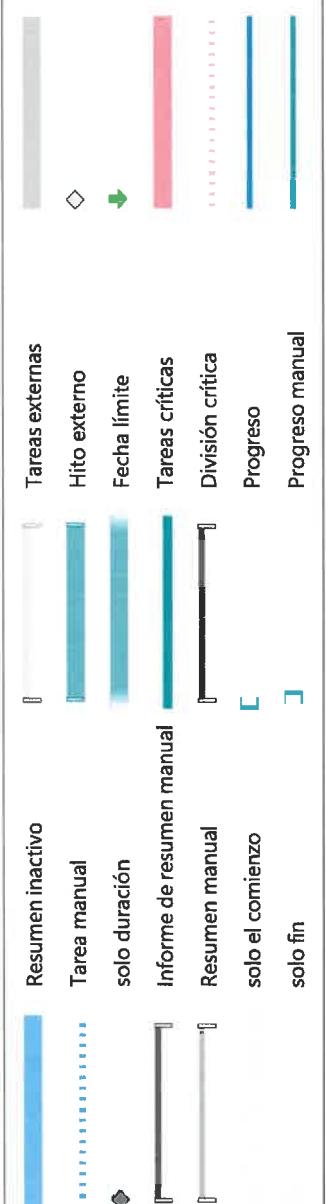
Relleno de Caliche Compactado a Mano (1 m ³)				
No.	Descripción	Cantidad	Unidad	P.U. RD\$ Valor RD\$
1.00	Materiales :			
1.01	Caliche + 30	1.30	m ³	310.13 403.17
1.02	Aqua 75 gl/m	75.00	g	0.61 45.75
	Sub-Total Materiales			448.92

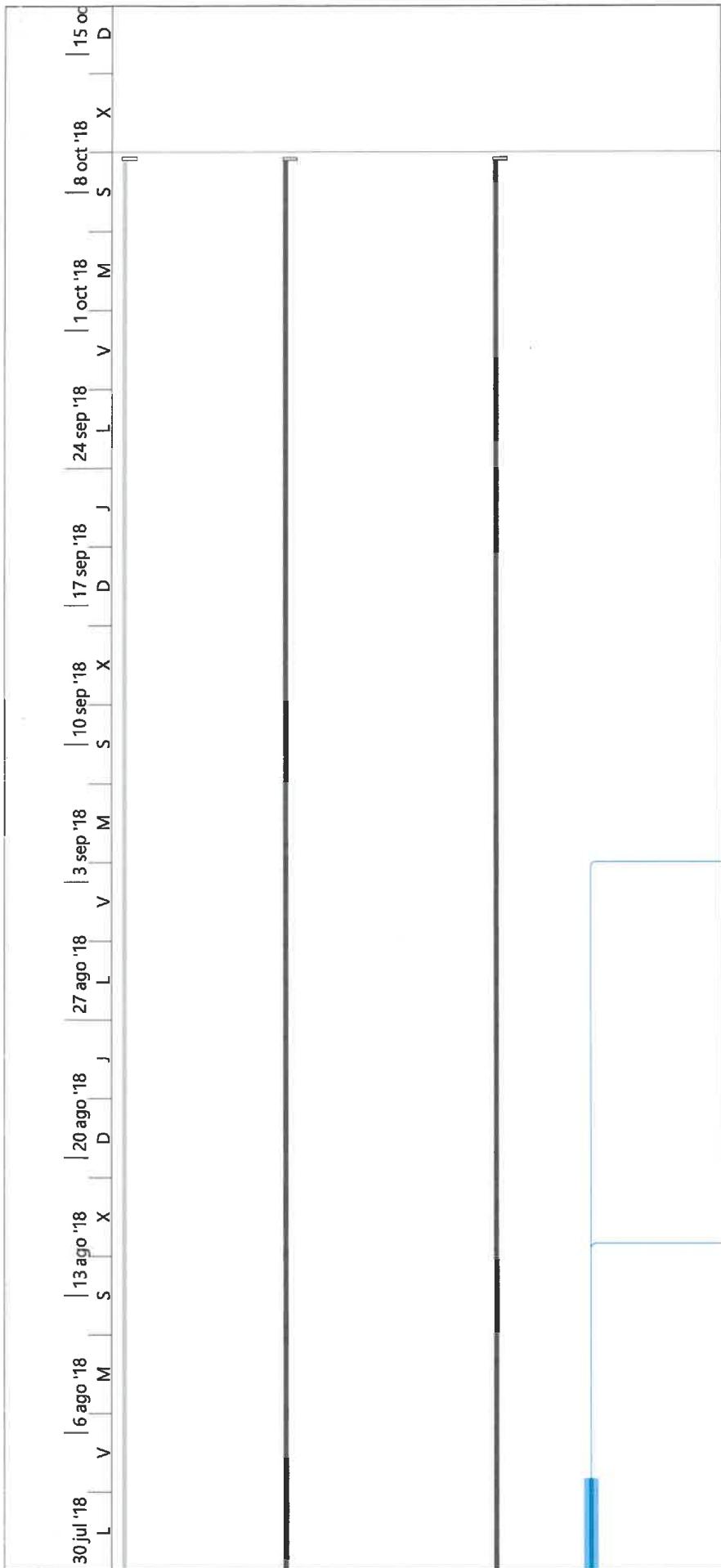
ANALISIS DE COSTO DE CONSTRUCCION DE ACERA Y CONTENES DISTRITO GUANITO

2.00	Mano de Obra	1.00	día	400.00	400.00
2.01	Carretillero	1.00	día	400.00	400.00
2.02	Palero	1.00	día	400.00	400.00
	Compactado				
2.03		1.00	día	400.00	400.00
	Sub-Total Mano de Obra (Rend=6 m³/día)				200.00
 3.00	 Equipos:				
3.01	Carretilla	1.00	m ³	0.00	0.00
3.02	Pala	1.00	m ³	0.00	0.00
3.03	Manguera	1.00	m ³	1.70	1.70
3.04	Pisón Metáli	1.00	m ³	0.00	0.00
	Sub-Total Equipos				1.70
	 TOTAL				 650.62
			Costo RD\$/ m³		
					650.62

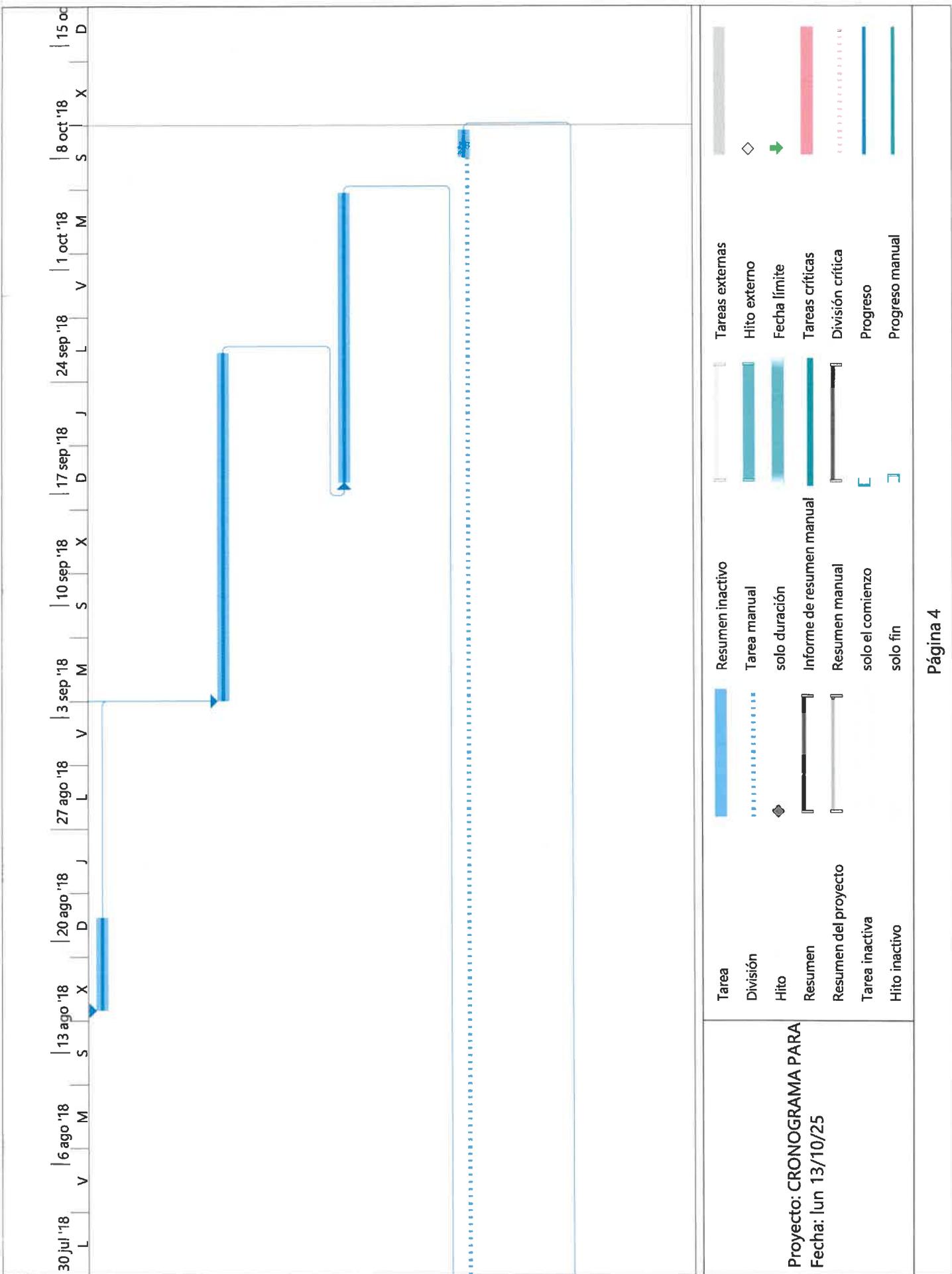
Id	Mo de tare	Nombre de tarea	Comienzo	Fin de la entrega previsto	Pr
0	✓ ↗	CRONOGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO GUANITO CONTRATISTA: ING EDIXON PARTIDADAS	lun 3/11/25	sáb 10/11/26	
1	✓ ↗		mié 5/11/25	mié 5/11/25	
2	✓ ↗	Limpieza y Replanteo con brigada topografica	jue 6/11/25	dom 9/11/25	
3	✓ ↗	Construcción de ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO GUANITO	mar 4/11/25	sáb 10/11/26	
4	✓ ↗	Excavación de de contén	lun 10/11/25	lun 17/11/25	2



Id	Mo de tare	Nombre de tarea	Comienzo	Fin de la entrega previsto	Pr	16 jul '18							23 jul '18			
						'18	J	2 jul '18	L	V	M	S	X	D	J	
5	✓	bote de material	mié 19/11/25	dom 23/11/25	4											
6	✓	Relleno,nivelado y compactado	mar 11/11/25	vie 28/11/25	5,											
7	✓	construcion de contén	jue 6/11/25	vie 12/12/25	6											
8	✓	construcion de aceras	mié 19/11/25	sáb 15/11/25	7											
9	✓	Limpieza final	vie 9/1/26	sáb 10/1/26	8											
Proyecto: CRONOGRAMA PARA		Tarea	Resumen inactivo													
Fecha: lun 13/10/25			División	Tarea manual											
			Hito	◆	solo duración											
			Resumen	—	Informe de resumen manual											
			Resumen del proyecto	—	Resumen manual											
			Tarea inactiva	—	solo el comienzo											
			Hito inactivo	—	solo fin											
																



Proyecto: CRONOGRAMA PARA Fecha: lun 13/10/25	Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
	División	Hito externo
	Hito	◆	Fecha límite
	Resumen	—	Tareas críticas
	Resumen del proyecto	—	División crítica
	Tarea inactiva	—	Progreso
	Hito inactivo	—	Progreso manual



CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES DISTRITO GUANITO

2025

Nº	PARTIDAS	CANTIDAD	U	P. U.	VALOR	SUB-TOTAL
CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES						
1.00	PRELIMINARES					
1.01	Limpieza y desyerbo a mano (contenes)	1.00	P.A	15,000.00	15,000.00	
0.01	Limpieza y desyerbo a mano (aceras)	1.00	P.A	15,000.00	15,000.00	
						30,000.00
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRA					
2.01	Excavación conten 0.50 x 0.15 m	415.00	M3	115.00	47,725.00	
2.02	Carga y bote material a mano FE=30%	39.00	M3	595.00	23,205.00	
2.03	Relleno, nivelacion y compactacion con compactador manual maquito. E=0.15M	55.00	M3	655.00	36,025.00	
						106,955.00
3.00	HORMIGON SIMPLE					
3.01	Conten h=0.30m y b=0.45m hormigon 210kg/cm2 con ligadora	1,300.00	ML	1,510.00	1,963,000.00	
3.02	Acera en hormigon frotada y violinada E=0.10M - hormigon 210kg/cm2 con ligadora	660.00	M2	1,290.00	851,400.00	
						2,814,400.00
4.00	LIMPIEZA					
4.01	Limpieza final de acera y contenes	1.00	P.A		25,000.00	
						25,000.00
	SUB-TOTAL GENERAL					2,976,355.00
GASTOS INDIRECTOS						
	DIRECCIÓN TÉCNICA Y RESP. ADM.	10.00%			297,635.50	
	SEGURO Y FIANZA	3.50%			104,172.43	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.50%			74,408.88	
	TRANSPORTE	1.83%			54,467.30	
	SUPERVISIÓN	3.50%			104,172.43	
	FONDO DE PENSIONES (LEY 6-86)	1.00%			29,763.55	
	CODIA	0.10%			2,976.36	
	ITBIS (18% DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA)	18.00%			53,574.39	
	SUB-TOTAL GASTOS INDIRECTOS					721,170.82
	TOTAL GENERAL					3,697,525.82

ING. EDIXON CALDERO FERRERA



SNCC.D.048



No. EXPEDIENTE

JDG-CCC-CP-2025-0001

14 de octubre de 2025

JUNTA DISTRITAL DE GUANITO

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL

Curriculum Vitae

Puesto: Directora de Obra

- 1. Apellidos:** Caldero Ferrera
- 2. Nombre:** Edixon .
- 3. Fecha y Lugar de Nacimiento:** 08 de diciembre del año 1978 , San Juan
- 4. Nacionalidad:** dominicano
- 5. Estado Civil:** Soltero.
- 6. Formación:** Ingeniero Civil.
- 7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico:** Avenida circuvalacion este edificio vi apto301 villa Ofelia san juan.

Instituciones	Fecha	Titulación
Universidad Autonoma Santo Domingo	2014-2019	Ingeniería Civil

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Habla do	Escrito
Español	Lengua Materna	5	5	5

9. Afiliación a organismos profesionales: Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos

y Agrimensores (CODIA:36048)

10. Función actual: Ingeniera Residente

11. Otras competencias (informática, etc):

Página 1 de 2

- Microsoft Office
- Diplomado de Microsoft Project Aplicado a la Construcción (2014) Match Talent
- Diplomado en Supervisión Constructiva en Obras (2012) Match Talent
- Curso de AutoCAD Bidimensional (2010) Universidad Dominicana O&M

12. Años de experiencia profesional: 6 años

13. Cualificaciones Principales: Proactividad y liderazgo

14. Experiencia específica en países no industrializados:

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa	Cargo	Descripción del puesto
2019-2023	Santo Domingo	Grupo Pérez Soluciones Sanitarias y ambientales, SRL	Ingeniera residente de obra.	Encargada de dirigir las obras de la compañía
2021-2022	Santo Domingo	Constructora VILEMCO, SRL	Gerente de Proyectos	Presupuestos, ejecución de obra, supervisión
2023- actual	Santo Domingo	Constructora Inmobiliaria M2C	Directora de proyectos	Directora del proyecto Torre Contempo Naco

16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios:

Firma:



Sello

COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (AS) DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quien suscribe, **ING EDIXON CALDERO FERRERA**, de nacionalidad DOMINICANO, mayor de edad, estado civil SOLTERO, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. 012-0078240-5, actuando como persona física, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. 012-0078240-5 y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. 71395, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. JDG-CCC-CP-2025-0001, relativo a **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES**, llevado a cabo por la institución contratante **JUNTA DISTRITAL DE GUANITO**, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad JUAN, provincia SAN JUAN DE COMPASTELA, a los CATORCE (14) días de OCTUBRE del año DOSMIL VEINTICINCO (2025).



Declarante

SNCC.F.045



No. EXPEDIENTE

JDG-CCC-CP-2025-0002

14 de octubre de 2025

JUNTA DISTRITAL DE GUANITO

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

- 1. Cargo propuesto:** Ingeniero Director de obra.
- 2. Nombre de la firma:** ING EDIXON CALDERO FERRERA.
- 3. Nombre del individuo:** ING EDIXON CALDERO FERRERA .
- 4. Fecha de nacimiento:** 08 de diciembre del año 1978 **Nacionalidad:** Dominicana
- 5. Educación:** Universidad Autonoma Santo Domingo (2014)
Ingeniera Civil.
- 6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:** Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores. CODIA: 36048

7. Otras especialidades

- **MS Excel** (Nivel avanzado).
- **MS Project** (Nivel Medio).
- **AutoCad.** (Nivel Basico)
- **ArcGis** (Nivel Básico).
- **Diplomado de Microsoft Project Aplicado a la Construcción** (2014)
Match Talent.
- **Diplomado en Supervisión Constructiva en Obras** (2012)
Match Talent.
- **Curso de AutoCad Bidimensional** (2010)
Universidad Dominicana O&M.

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

República Dominicana

/UR.02.2011

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras


9. Idiomas

Español (lengua materna).

Inglés: Nivel avanzado.

Francés: Nivel Intermedio.

10. Historia Laboral

11. Detalle de las actividades asignadas:	12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:
Ingeniera Directora	<p>1. Nombre de la tarea o proyecto: Mantenimiento correctivo C. E. Colonia Nueva Año: 2021 Lugar: Sosua Contratante: MINERD Principales características del proyecto: Supervision, ejecución de obra, gerencia. Actividades desempeñadas: Directora de obra</p> <p>2. Nombre de la tarea o proyecto: Construcción de Residencial Diamante. Año: 2021 Lugar: San Cristobal Contratante: Sra. Aranelis Monero Principales características del proyecto: Ejecución de obra, gerencia. Actividades desempeñadas: Construcción y terminación de la edificación.</p>

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.


FIRMA: ING EDIXON CALDERO FERRERA .

/UR.02.2011

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras

Gobierno Digital
CONTRATACIONES PÚBLICAS
Trasparente para el progreso

SNCC.F.034



No. EXPEDIENTE

JDG-CCC-CP-2025-0001



14 de octubre de 2025

JUNTA DISTRITAL DE GUANITO

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores:

JUNTA DISTRITAL DE GUANITO.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para Proceso de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

JDG-CCC-CP-2025-0001

b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

“CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES.”

c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.
- h) Nuestra oferta se mantiene por el término de ciento veinte días (120) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura.

ING EDIXON CALDERO FERRERA en calidad de **OFERENTE** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **MI PERSONA**.

Firma
Sello



SNCC.F.033



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



JUNTA DISTRITAL DE GUANTÁNAMO

OFERTA ECONOMICA

"CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES BARRERA"

NOMBRE DEL OFERENTE: ING EDIXON CALDERO FERRERA .

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	"CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES"	Unid	1	RD\$3,643,951.43	RD\$53,574.39	RD\$ 3,697,525.82

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS:

RD\$ TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 82/100

ING EDIXON CALDERO FERRERA en calidad de OFERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación
de DE MI PERSONA 
Firma 

¹ Si aplica.

/UR.02.2011

SNCC.D.049



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



No. EXPEDIENTE

JDG-CCC-CP-2025-0001

14 de octubre de 2025

JUNTA DISTRITAL DE GUANITO

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

Nombre del Oferente: ING EDIXON CALDERO FERRERA.

Relación de contratos de naturaleza y magnitudes similares realizados durante los últimos años.

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? -Sí -Aún No (contratos en curso)-No
A) Nacionales							
CONSTRUCCIÓN DEL RESIDENCIAL DIAMANTE	RD \$11,980,000.00	2020-2021	AGOSTO 2020	100%	NERCIDA CASTRO GUISMAN	P	Si

Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Órganos de Contratación correspondientes en 3 folios adjuntos.

Firma

/UR.02.2024

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Contratista
Públicas



JUNTA DISTRITAL DE GUANITO

**DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA
EJECUCIÓN DEL TRABAJO**

Ofrecemos ejecutar las Obras de conformidad con la lista de partidas y cantidades, planos, las especificaciones técnicas y requerimientos contenidos en los Documentos referentes al Proceso: **JDG-CCC-CP-2025-0001**, para la **“CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES”**.

Los tiempos de ejecución de dicha obra van de la mano con trabajos de calidad y respetando los tiempos establecidos en el cronograma de ejecución presentados en la oferta.

a) Enfoque técnico y metodología.

ACONDICIONAMIENTO PRELIMINAR DEL ÁREA

Se protegerá de todo daño los árboles, arbustos o plantas decorativas que estén dentro de la zona de operaciones de la construcción y que no interfieran en el desarrollo de la misma para conservarse y usarse luego como parte del paisaje.

La Empresa, además de cumplir con estas Especificaciones Técnicas, deberá cumplir con las Normas y Especificaciones vigentes del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

LETRERO DE OBRA

La Compañía Instalará un letrero en la obra con informaciones referentes al proyecto y de diseño según las indicaciones de planos. Deberá ser instalado inmediato al inicio de la obra. Es propiedad de la Institución y su costo está contemplado en el presupuesto.

TRABAJOS DE PRECONSTRUCCIÓN

Dentro de nuestro Plan y Metodología de Trabajo proponemos que antes de cualquier trabajo, se deberá determinar los puntos de referencia de localización de toda la estructura. Una vez realizados todos los movimientos de tierra necesarios (remoción de capa vegetal), se procederá a la localización y trazado de la estructura requerida en los planos.

Una vez localizados todos los puntos de referencia se deberá contar con la aprobación, por escrito, de la Supervisión de las obras para proseguir con los trabajos subsiguientes.

REMOCIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE

Se procederá a remover o demoler cualquier estructura existente, que se requieran según las especificaciones, estos trabajos se realizaran con el equipo adecuado, realizando todos los desmantelamientos requeridos en el área. Los materiales resultantes de las demoliciones y de los desmantelamientos deberán permanecer en obra hasta tanto la Supervisión disponga su destino final.

REPLANTEO TOPOGRAFICO

La localización y replanteo de la obra se ejecutará por el procedimiento que garantice la mayor exactitud posible (topógrafo, charrancha, estacas, etc.). En la Charrancha se usarán materiales de calidad tal que garantice la rigidez de esta y se mantengan los niveles topográficos adecuados.

Los ejes trazados se marcarán Mediante referencias precisas y permanentes fuera del área de excavación de los materiales producto de ellas y de la zona de trabajo, para así evitar que las mismas interrumpan los trabajos que se realizan.

MANTENIMIENTO DE TRANSITO

Llevaremos a cabo un conjunto de acciones para garantizar la seguridad de las vías durante trabajos de construcción, todo esto para lograr mantener el flujo vehicular y peatonal de forma segura y controlada. Incluye la señalización temporal, la delimitación de zonas de trabajo, la seguridad de los trabajadores y usuarios, y la mitigación de las molestias causadas por las obras.

REMOCIÓN DE LA CAPA VEGETAL

Se removerá la capa vegetal hasta un espesor mínimo de veinte (20) centímetros debiendo

retirarse este material hasta un punto señalado por la supervisión, como sitio de acopio. La tierra vegetal que pueda utilizarse en áreas verdes, deberá cernirse y amontonarse en un lugar adecuado para que no interfiera con el proceso constructivo a fin de disponer de ella en el momento preciso.

EXCAVACIONES

Se realizaran todas las excavaciones necesarias (zapata de muros), las cuales estarán de acuerdo con las dimensiones y niveles que amerite la partida a realizar. Las excavaciones se harán hasta las profundidades y niveles que ofrezcan base adecuada para el trabajo propuesto (de acuerdo a las especificaciones y planos suministrados).

El material resultante de las excavaciones se colocará a una distancia tal que no permita que ocurran derrumbes de la excavación. El material de mala calidad de las primeras capas se retirará inmediatamente del área de construcción.

Las paredes de las zanjas se mantendrán tan verticales como sea posible. El ancho de las zanjas se hará cumpliendo con los diseños establecidos.

RELLENO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO

Se realizará todo el desyerbe, relleno y la nivelación necesaria para llevar toda el área del proyecto a los niveles requeridos en los planos. No se depositará relleno encima de material orgánico, el cual se removerá antes de proceder a los mismos.

Todo el material a usarse como relleno estará libre de materia orgánica, basura, etc., Toda clase de desperdicios serán retirados del solar. El relleno de reposición será previamente autorizado por la supervisión.

Todo el relleno se depositará en capas de espesor no mayor a los Veinte (20) centímetros (antes de ser compactado), debiendo mojarse y compactarse cada capa adecuadamente, usando equipos mecánicos como compactadores de 2T (MACOS) o equipo manual (pisón o plancha metálica) de acuerdo al material a utilizar.

Deberán usarse métodos apropiados de compactación que permitan conseguir una densidad de por lo menos 95% del máximo de densidad. Se harán las pruebas de compactación necesarias en cualquier momento que ordene la Supervisión y en los lugares que considere necesarios.

AGREGADOS DE HORMIGÓN

El agregado para hormigón consistirá en fragmentos de roca dura de granos limpios, sin costras, libre de cantidades perjudiciales de limo, mica, materia orgánica y otros y tendrá un diámetro no mayor de cinco (5) milímetros en el caso del agregado fino.

El tamaño del agregado grueso en los miembros estructurales no será mayor de 1/5 de la dimensión menor del miembro estructural, o $\frac{3}{4}$ del menor espacio libre entre las varillas. En losas, no será mayor de 1/3 de su espesor.

DOSIFICACIÓN DEL HORMIGÓN

La dosificación de los materiales deberá ser tal que se logre un todo homogéneo con un tamaño máximo de agregado; grueso compatible con las dimensiones del miembro estructural, espaciamiento de refuerzos, conductos y tuberías, así como la resistencia requerida en los planos.

La consideración será determinada por el ensayo del cono de revenimiento u otro dispositivo aprobado (K Slump). Deberá lograrse en el hormigón una buena consistencia que permita un vaciado rápido dentro de todas las esquinas y ángulos de los encofrados, refuerzos, tubos de agua y eléctricos, sin segregación de los materiales ni exudación y sin que se formen bolsones de arena o grava, vacíos y otros defectos.

MEZCLADO DE HORMIGÓN

Todo el hormigón de la obra será preparado en plantas industriales (hormigoneras) para los elementos estructurales importantes y con ligadoras mecánicas para vaciados menores.

Para el hormigón industrial de planta el hormigón premezclado, deberá hacerse en el transcurso de los treinta (30) minutos subsecuentes a la adición del agua. El hormigón se entregará y descargará en la obra antes de una (1) hora después de haberse unido el cemento con el agua. Cada camión mezcladora deberá entregar, junto con la mezcla, una boleta de tiempo indicando la hora de salida de la planta.

En el uso de ligadora mecánica, nos aseguraremos que ésta consiga una distribución uniforme de los componentes a mezclar. Nos comprometemos a disponer de un mínimo de equipo, según se detalla a continuación:

- Una (1) ligadora con una capacidad de ligado mínimo de una (1) funda.
- El personal y equipo complementario suficiente para completar cualquier vaciado, en un período máximo de diez (10) horas.

El volumen de hormigón a mezclar no deberá exceder nunca la capacidad nominal de la

mezcladora. Los requisitos de tiempo de mezclado y revenimiento serán los mismos antes mencionados para hormigón premezclado.

INSPECCIÓN

La preparación del hormigón será aprobada por la supervisión, previa comprobación de la existencia en obra de agregados, acero, cemento, agua, equipo, personal, etc., en cantidades suficientes para el vaciado parcial o total del miembro que se trate.

MISCELANEOS

LIMPIEZA DE TERMINACION

Para la realización de la limpieza general de la edificación y de toda el área que esté dentro de los límites del terreno; también incluirá la limpieza de cualquier parte, fuera de los límites, en donde se hayan depositado los desechos.

b) Plan de trabajo

El Método de Construcción que ejecutaremos contempla los siguientes pasos con tiempos:

CONSTRUCCIÓN:

Orden	Actividad
1º.	Limpieza inicial
2º.	Replanteo topografico
3º.	Movimiento de tierra
4º.	Acarreos
5º.	Compactación y nivelacion
6º.	Construcción de obras de drenaje y obras de arte (contenes, badenes, imbornales y filtrante.)
7º.	Limpieza y bote final

c) Organización y Dotación de Personal.

PERSONAL RESPONSABLE EN LA CONSTRUCCIÓN

DIRECTOR DE PROYECTO

Sera el encargado de control del proyecto, ejecutara los trabajos de administración de contrato, así como los relacionados con el seguimiento del progreso de las obras, flujo de caja,

control de documentación y elaboración de los informes correspondientes.

INGENIERO RESIDENTE

El ingeniero o arquitecto residente determinara las prioridades y coordinara la asignación diaria del personal.

Se convocarán reuniones semanales con el personal de la obra coordinar, discutir problemas y evaluar la calidad y progreso de la construcción, así como los requerimientos de inspecciones y/o aprobaciones específicas planificados para la semana siguiente.

MAESTRO DE OBRA

El maestro de obra es quien acata todas las instrucciones del ingeniero o arquitecto residente, con un elevado sentido de responsabilidad y moralidad, a fin de que las obras se ejecuten de conformidad con la buena práctica de la ingeniería.

PERSONAL DE EJECUCION

El personal asignado al proyecto posee la experiencia y calificaciones requeridas para llevar a cabo un trabajo con los más altos estándares de calidad, por lo que la Compañía establecerá y utilizará los procedimientos administrativos necesarios para lograr un control eficiente.



ING EDIXON CALDERON FERRERA
GERENTE DE OBRA.



14 de octubre de 2025

Página 1 de 2

JUNTA DISTRITAL DE GUANITO**PERSONAL DE PLANTILLA DEL OFERENTE****Señores****JUNTA DISTRITAL DE GUANITO**

Cortésmente, detallamos a continuación el personal de plantilla afectado a la ejecución de la obra “CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES” contratada a través del proceso JDDG-CCC-CP-2025-0001 de esa Institución.

i- Total de personal

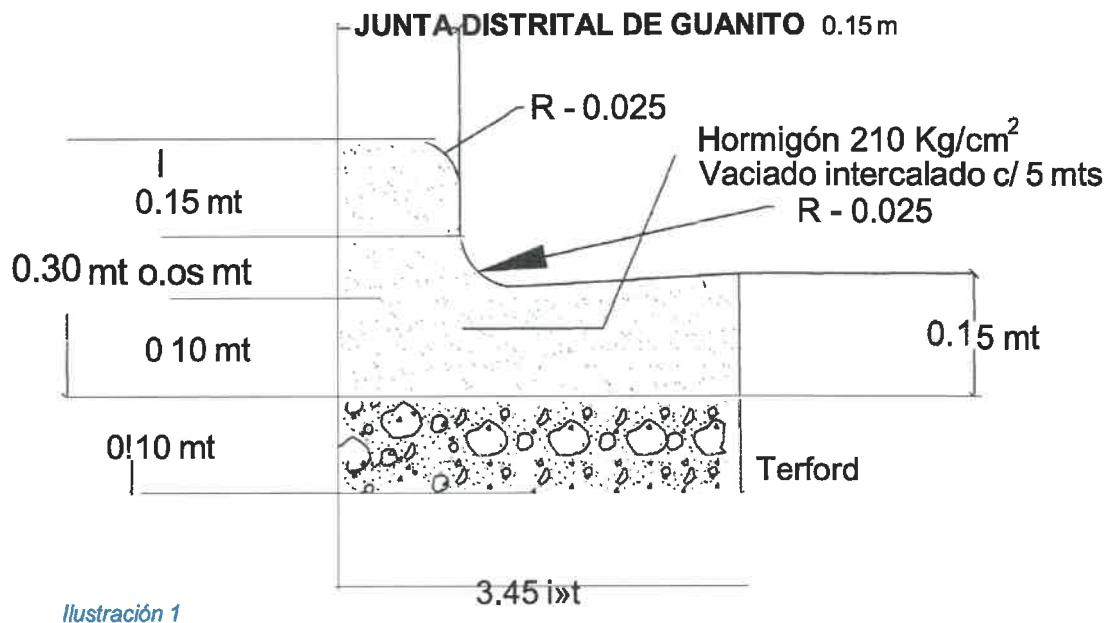
- a. Personal de dirección y gestión
- b. Personal administrativo 03
- c. Personal técnico
 - 02 Ingenieros
 - 01 Geómetras
 - Capataces
 - Mecánicos
 - 05 Técnicos
 - Operadores de maquinaria
 - Conductores
 - 5 Otros especialistas
 - 35 Obreros y manos de obra no cualificada

Total 51**ii- Personal operativo de obra que se destinará al proyecto**

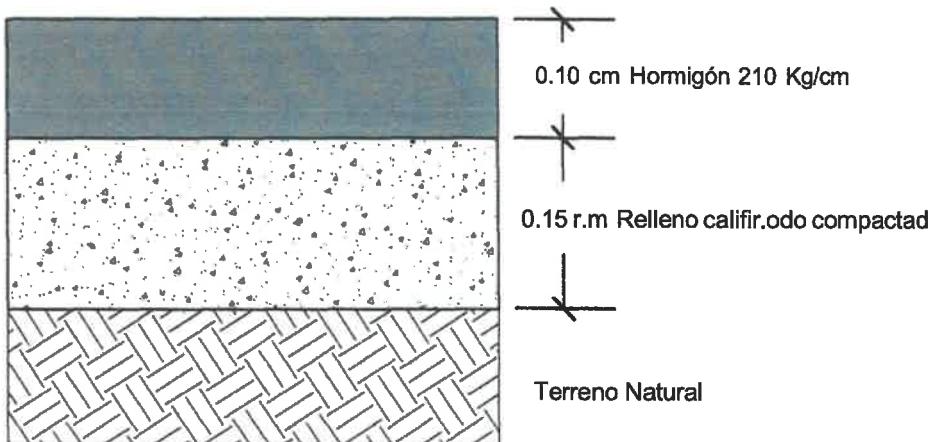
- a. Gestión de obra
- b. Personal administrativo 02
- c. Personal técnico
 - 02 Ingenieros
 - 01 Geómetras
 - 01 Capataz
 - Mecánicos
 - 02 Técnicos
 - 02 Operadores de maquinaria
 - 01 Conductores
 - 02 Otros especialistas
 - 25 Obreros y manos de obra no cualificada

Total 36**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

DETALLE
SECCION DE CONTENES
FICHA TECNICA



DETALLE
SECCION DE ACERA



POLIZA DE FIANZAS COMERCIALES
CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.:

MONEDA : RD\$ PESOS DOM.

RAMO: FIANZAS COMERCIALES

FIANZA MANTENIMIENTO DE OFERTA O LICITACION

1.- POR CUANTO: EDIXON CALDERON FERRERA, CED: 01200782405 (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 13/10/2025 a la compañía MULTISEGUROS SU, S.A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR), una fianza por una suma de RD\$ 38,000 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS/100).
PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

FIANZA PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA DIFERENTE LOCALIDADES DEL DISTRITO PROCESO REFERENCIA JDG-CCC-CP- 2025-0001.
INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y RENOVABLE.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

JUNTA DISTRITO MUNICIPAL CUANITO.

En lo adelante llamado(a) el y/o los Beneficiarios.

Y tiene como fecha de vigencia desde el 14/10/2025 al 30/10/2025, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: EL FIADOR no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: EL FIADOR, se compromete a responder a EL BENEFICIARIO, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

A.-) Se hace constar que, cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a EDIXON CALDERON FERRERAS el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: MULTISEGUROS SU, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus dependencias.

8.- POR CUANTO: MULTISEGUROS SU, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por RD\$ 38,000.00 exigida a los señores EDIXON CALDERON FERRERA conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testamento de lo cual, MultiSeguros SU, S.A. firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 73 días de octubre de 2025.



Firma Autorizada

POLIZA DE FIANZAS COMERCIALES
CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA

MONEDA: RD\$ PESOS DOM.

RAMO: FIANZAS COMERCIALES

FIANZA FIEL CUMPLIMIENTO

1.- POR CUANTO: EDIXON CALDERO FERRERA CED: 0120078249 (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 28/10/2025 a la compañía MULTISEGUROS SU, S.A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR), una fianza por una suma de RD\$ 147,901.01 (CIENTO CUARENTA SIETE MIL NOVECIENTO UNO CON UN CENTAVO 01/100). PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

FIANZA PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA DIFERENTE LOCALIDADES DEL DISTRITO PROCESO REFERENCIA JDG-CCC-CP-2025-0001.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

JUNTA DISTRITO MUNICIPAL GUANITO

En lo adelante llamado(a) el y/o los Beneficiarios.

Y tiene como fecha de vigencia desde el 30/10/2025 al 30/04/2026, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: EL FIADOR no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: EL FIADOR, se compromete a responder a EL BENEFICIARIO, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurrán a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

A.-) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a EDIXON CALDERO FERRERA el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: MULTISEGUROS SU, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus dependencias.

8.- POR CUANTO: MULTISEGUROS SU, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por RD\$ 147,901.01 exigida a los señores EDIXON CALDERO FERRERA LA conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, Multiseguros SU, SA, firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 30 días de octubre de 2025.



Firma Autorizada